

# SOLIDARIDAD

## Concepto-clave para una lectura de la nueva Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* y de la Doctrina Social de la Iglesia

Jaime Vélez Correa, S.J.

El Papa Juan Pablo II acaba de publicar su segunda Encíclica social para celebrar el vigésimo aniversario de la Encíclica de Pablo VI sobre el desarrollo de los pueblos. Titulada "La Preocupación Social" (*Sollicitudo Rei Socialis* = SRS) va dirigida a los hombres de buena voluntad y se propone, a más de rendir homenaje a tan importante documento, mostrar la perenne validez de la Doctrina Social de la Iglesia en su coherente continuidad y su fuerza renovadora.

El presente ensayo intenta examinar el nuevo documento a la luz del concepto solidaridad que —así espera demostrarlo— es *clave* en la comprensión de la encíclica y de la Doctrina Social de la Iglesia. A su luz se entiende el por qué y la razón del análisis y solución al problema social actual. Veinticuatro veces aparece explícita la palabra "solidaridad" y mucha más, implícitamente se la emplea en tal forma, que el enfoque de la problemática, su explicación y el fundamento de las soluciones propuestas, se iluminan desde la solidaridad. Conclusión: la solidaridad es clave, principio básico, hilo conductor de la Encíclica. Con ello no reducimos, limitamos o empobrecemos el documento pontificio, sino que mostramos el germen fecundo y englobante que enuclea el pensamiento social de la Iglesia, su coherente continuidad y a la vez su vigor renovador frente a las cambiantes circunstancias del problema.

### 1. Sentido de la "solidaridad"

*Etimológicamente* el término connota aquel sentimiento que impele a los hombres a prestarse mutua ayuda. Aunque de raíz latina, el latín no tiene esa palabra; por eso, en su lenguaje oficial la Iglesia emplea fórmulas como "solida coiunctio" o "necessitudinis coiunctio" (conjunción sólida, conjunción necesaria vinculante).

*Filosóficamente* implica interdependencia entre los hombres o los pueblos que hace que unos no puedan conseguir el bienestar sin los otros.

*Jurídicamente*, partiendo de la fórmula del Derecho Romano "in solidum", designa la responsabilidad u obligación que cada deudor, en una deuda común, tiene de pagar la deuda total, si los otros fallan.

*Moralmente*, puesto que lo jurídico carga la conciencia moral (contra la tesis kantiana de que el orden jurídico es independiente del moral), designa un compromiso de los hombres por ser sociales e interdependientes de tal manera que el individuo dependa en conciencia de los otros. Por eso la solidaridad se aplica a todos los órdenes (ético o moral, social, político y económico). Más aún, al orden religioso, como veremos en la encíclica.

“Solidaridad” dice más que “sociabilidad”, pues aquélla apunta, además de la conjunción, una dimensión ética de obligación; pero la solidaridad se funda en la sociabilidad. En efecto, la interdependencia o solidaridad obliga, *porque* el hombre es por naturaleza sociable, no se realiza sino en, por y con los demás. Ya Aristóteles lo había apuntado: “el hombre es un animal “político”, es decir, “social”; lo confirman los análisis filosóficos de la intersubjetividad, como también los psicológicos y sociales. Comte hizo de la solidaridad el fundamento de la sociología. Por un milenio el pensamiento, hasta fines de la edad media, mantuvo la tesis de que la sociabilidad era indispensable para vivir humanamente.

En el siglo XIV comienza a minarse el concepto de sociabilidad y con ello la realidad del hombre como sociable: Guillermo de Ockham, destruye la metafísica y sólo admite como real al individuo, y así la dimensión social no es sino término convencional, no se da en la realidad. El positivismo materialista moderno considera al hombre “antisocial” (Hobbes) regido por egoísmos instintivos que lo llevan a la guerra de todos contra todos. Esta tesis se atempera diciendo (Rousseau) que el hombre es “asocial” por naturaleza, la sociedad lo corrompe y sólo se puede llegar a un “modus vivendi” por un pacto social. Con esas bases individualistas Adam Smith puede formular el *sistema capitalista*. La cruel realidad de este sistema, trae la reacción opuesta, pero dentro de un materialismo. Así Marx sostiene que la esencia humana no es sino el conjunto de relaciones sociales; si bien reivindica la sociabilidad del hombre, pero a la persona no se le reconoce valor o dignidad superior y por lo mismo se le niegan *los derechos*, y de esa manera se le convierte en instrumento o medio de la sociedad o Estado.

En conclusión, el problema moderno es *problema social*, pues las ideas antisociales se volvieron hechos inhumanos.

## 2. La “solidaridad” en el pensamiento social de la Iglesia

El proceso anterior, para mediados del siglo XIX había planteado y desarrollado dos posiciones antagónicas basadas en ideologías opuestas: *el individualismo* que estableció un sistema capitalista de explotación del hombre por el hombre y *el colectivismo* que lo revolucionó para implantar

la explotación de la persona en aras del totalitarismo estatal. Ante este antagonismo de lucha de clases la Iglesia trata el problema en términos de "sociabilidad" y desde hace 25 años comienza a afrontar el problema desde la perspectiva de la "solidaridad", para concluir magistralmente con la reciente encíclica. Veamos ese proceso histórico: La primera encíclica social (*Rerum Novarum* de León XIII, 1891) polemiza con el "socialismo" marxista y busca también, contra el capitalismo, restablecer el sentido auténtico de *sociabilidad*, criticando el Estado clasista. Cuarenta años después, Pío XI en su encíclica *Cuadragesimo Anno*, aunque admite la transformación del socialismo le objeta que aún continúa desconociendo la *dimensión personal-social* del hombre. Juan XXIII, treinta años después, muestra en su encíclica *Madre y Maestra* que en este lapso ha aparecido el fenómeno de "socialización" como típico multiplicarse las relaciones de convivencia en formas de vida, de actividad asociada y de instituciones jurídicas tanto a nivel privado como público (n. 59). Ello dio pie para el malentendido que tacha al Papa de bendecir el socialismo que sus antecesores habían condenado, lo cual es falso, pues en el fenómeno de socialización el Papa señala, además de los valores, los peligros (61 y 62), y sobre todo el de dependencia e intervencionismo estatal (60). Por eso, su segunda encíclica social *Pacem in Terris* (1963), emplea por primera vez en un documento oficial, la palabra "solidaridad" (98) como medio de regirse las relaciones internacionales, y así eliminar la ambigüedad de la sociabilidad que podía interpretarse en línea socialista. De esa manera se dio un paso de la sociabilidad inherente a la persona humana, a la solidaridad, término actual y más fecundo para tratar las relaciones humanas en sentido de colaboración responsable, interdependencia en miras al bien común.

Tres años después, el Concilio Vaticano II en su constitución pastoral de la Iglesia en el mundo (*Gaudium et Spes*) señala *el fundamento teológico de la solidaridad*: Jesucristo con su doctrina y ejemplo nos hace hermanos en el amor, el que se ha de consumir con la gran familia de la gloria (32). En ese contexto se explica la doctrina sobre el bien común (74) y la exigencia de colaboración de todos (75).

Esta *solidaridad* es nervio de la encíclica de Pablo VI sobre el desarrollo de los pueblos (*Populorum Progressio*). El desarrollo, según el Papa, ha de ser "integral" (Primera parte de la Encíclica), y para serlo debe ser "solidario" (Segunda parte). La nueva encíclica de Juan Pablo II, "Preocupación por la cuestión social" (*Sollicitudo Rei Socialis*), que conmemora los 20 años de la *Populorum Progressio*, muestra la continuidad de la doctrina social de la Iglesia y afirma que es la aplicación del documento conciliar (SRS n. 7), un estudio ético del desarrollo (id 8), el cual, por haberse ampliado el horizonte a dimensiones mundiales, convierte la obligación moral del desarrollo *en solidaridad* (PP 48) y tiene hoy especial vigencia, añade Juan Pablo II (SRS 9).

### 3. La solidaridad en Juan Pablo II

Como sucesor de Pablo VI, Juan Pablo II en su primera encíclica social sobre el trabajo (*Laborem Exercens*) señala (n. 8) que la *solidaridad*, aspecto subjetivo del trabajo, es la clave o enfoque para valorar las transformaciones que en los 90 años nos separan de la *Rerum Novarum*. En efecto: la solidaridad es la fuerza ínsita en el ser humano, por más degradado que se encuentre, y que es capaz de llevarlo a una acción común contra la degradación del trabajador; la injusta distribución de las ganancias, las injustas condiciones de trabajo y el ser tratado como instrumento. Así, a través de la solidaridad obrera, se lee esa larga y penosa historia.

Más aún la solidaridad sirve para valorar los cambios profundos buscados tanto por el *neocapitalismo*, que con sus reformas, no ha podido superar de raíz la antinomia Capital-Trabajo, debido a su mentalidad economicista materialista y porque el poder de decisión y responsabilidad lo mantiene para el empresario, excluyendo a la mayoría, los trabajadores. Tampoco el *colectivismo marxista*, pese a sus aspectos positivos, ha logrado superar la antinomia, porque con el totalitarismo de partido se priva a los trabajadores de toda iniciativa, convirtiéndolos en meros instrumentos de producción y provocando injusticias nuevas (LE 12-14).

Estas mismas injusticias —leemos en la encíclica sobre el trabajo— estimularon a los hombres y a los pueblos a unirse *solidariamente* y así han surgido nuevos movimientos de solidaridad (id 20). Además, surgen nuevos focos de solidaridad, debidos a la proletarización concomitante a la industrialización, la que a su vez genera el fenómeno de la desocupación; en tal situación, para realizar la justicia social, se hacen siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad entre los hombres del trabajo y de solidaridad de otros con los hombres del trabajo (id 8).

En conclusión, la solidaridad es, en la encíclica sobre el trabajo, remedio al mal de la cuestión social, reducida por el Papa a la cuestión del trabajo.

La idea de solidaridad en el pensamiento del Pontífice —para dar un ejemplo concreto— en sus intervenciones por América Latina aparece 29 veces explícitamente desarrollada (véase *Mensajes sociales de Juan Pablo II en América Latina*, Celam, 1986, índice analítico).

Finalmente, su discurso en la Asamblea General de la FAO (Nov. 1987), además de insistir cinco veces en la solidaridad como apertura, responsabilidad e interdependencia mundial, afirma: "Para responder a esta trágica situación (la sobreabundancia de alimentos en unas partes y el peligro de muerte por inanición en otras), es necesaria de modo urgente e inevitable, *la solidaridad internacional*".

#### 4. La solidaridad en la nueva encíclica

Juan Pablo II nos recuerda que *Populorum Progressio* es la respuesta a la llamada del Concilio ante la situación de miseria y desarrollo, que la Iglesia sentía como angustia suya y que el Concilio la estudia como signo de los tiempos (SRS 7-8); insiste (id. 9) en que la encíclica de su predecesor apunta a una característica típica hoy de la cuestión social, su dimensión mundial; y la novedad, añade, se muestra en la valoración moral de esa situación, y que para Pablo VI “traduce la obligación moral como deber de *solidaridad*”. Otra novedad en la *Populorum Progressio* es la concepción del desarrollo como “nuevo nombre de la paz”, en espíritu de solidaridad (id. 10).

##### a) La insolidaridad, causa del problema social contemporáneo

Cuando Juan Pablo II quiere mostrar la resonancia de la *Populorum Progressio* en el panorama del mundo contemporáneo, constata el ensanchamiento del abismo entre el Norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo, lo que resquebraja la unidad (léase la solidaridad) del mundo en bloques de primero, segundo, tercero y hasta cuarto mundo, terminología que “esconde el contenido moral” (id 14). Esto mismo implica un sentido de *solidaridad*, pues los mecanismos económicos, financieros y sociales, manejados por países desarrollados, aumentan la riqueza de unos pocos y mantienen la miseria de muchos (id 16), con sus indicadores específicos como la crisis de vivienda, el desempleo y la deuda internacional, debida a la “interdependencia”. Así tenemos que, en el análisis del Papa, subyace la idea de solidaridad.

Los dos bloques contrapuestos en lo económico (Norte-Sur) hacen que la *Populorum Progressio* estudie las causas políticas, que se concretan en oposición entre Oriente y Occidente, y que ahora ya no son meramente políticas sino geopolíticas; por tanto, la contraposición es de orden ideológico: capitalismo liberal vs. colectivismo marxista (id. 21). Mirando el cuadro de estos últimos veinte años, Juan Pablo II muestra que, lejos de mejorarse, la situación se empeora, porque la lucha de imperialismos por su seguridad “impide radicalmente la *cooperación solidaria de todos* por el bien común del género humano, con perjuicio sobre todo de los pueblos pacíficos, privados de su derecho de acceso a los bienes destinados a todos los hombres (id. 22). Este juicio, que va a la raíz del mal, se agrava con la advertencia de *Populorum Progressio* (53) de que los recursos destinados al alivio de la miseria de los necesitados se emplean en la producción de armas; esta distorsión —comenta Juan Pablo II— dificulta a las naciones desarrolladas a “cumplir adecuadamente *su deber de solidaridad* en favor de los pueblos que aspiran a su pleno desarrollo” (id. 23). Se acentúa más la gravedad si se considera, en la línea de solidaridad, el mismo comercio de armas donde aparece la anomalía de que, mientras los planes

de desarrollo tropiezan con la barrera de las ideologías, las armas de cualquier procedencia circulan con libertad casi absoluta por todas partes, con las consecuencias de refugiados de guerra, terrorismo, etc. (id. 24). Anomalía análoga presenta el problema demográfico, visto desde la solidaridad (id. 25).

En conclusión, Juan Pablo II analiza el panorama del mundo contemporáneo a la luz de la solidaridad y su diagnóstico muestra que la raíz del problema social mundial es la conflictiva insolidaridad. Este cuadro de sombras se cierra con un rayo de luz, que brilla en lo íntimo del ser humano: "la convicción de una radical *interdependencia*, y por consiguiente, de una *solidaridad* necesaria, que la asuma y traduzca en el plano moral" (id. 26). En otras palabras, si el problema social contemporáneo es de insolidaridad, la conciencia humana a su vez anhela y casi impulsa hacia una solidaridad que delata "una nueva preocupación moral, sobre todo en orden a los grandes problemas humanos, como son el desarrollo y la paz" (ib.). Juzga Juan Pablo II, en consecuencia, necesario analizar a fondo el concepto de desarrollo, íntimamente unido al de la paz ("el desarrollo es el nuevo nombre de la paz" había dicho Pablo VI), para completarlo desentrañando la solidaridad en la naturaleza misma del desarrollo y sus implicaciones teológico-morales.

#### b) El auténtico desarrollo humano a la luz de la solidaridad

Si lo anterior era un *ver* la realidad y diagnosticar su mal, ahora se trata de sentar un criterio para juzgarla; consiste en explicar la naturaleza del desarrollo para, desde ese enfoque, discutir la realidad misma que vivimos: estamos construyendo el auténtico desarrollo.

Ante todo se responde negativamente: "el desarrollo no es un proceso rectilíneo, casi automático y de por sí ilimitado". Esta concepción de la ilustración filosófica mira optimísticamente el desarrollo como desenvolvimiento mecánico de condiciones que llevan a la humanidad al progreso indefinido. Tal optimismo ha sido reemplazado hoy por una fundada inquietud acerca del destino humano (id. 27).

Este fracaso se debe a que *la concepción "economicista" del desarrollo ha entrado en crisis*. En efecto, el desarrollo no consiste en acumular bienes y servicios, pues aun los que los gozan no son felices; ni tampoco la ciencia y la técnica liberan de esclavitudes. La experiencia demuestra que, si la masa de recursos y potencialidades no es regida por un objetivo moral, es decir, "por el bien del género humano, se vuelve contra él para oprimirlo". (id. 28). Más aún, este fracaso trae una *constatación desconcertante*: al lado de las miserias del subdesarrollo, se da un *superdesarrollo* que esclaviza al hombre en la sociedad consumística, la que va en carrera desbocada de sustituir objetos y acumularlos. La raíz del mal está en que al "tener" cosas se da la primacía sobre el "ser", es decir, se da más

valor a las cosas que a la vocación o destino humano, valor superior a los bienes materiales, como ya lo advertía la *Populorum Progressio* (n. 19), siguiendo al Concilio Vaticano II (GS 35). Acertadamente puntualiza Juan Pablo II (SRS 28) que esa antinomia "tener"- "ser" no se soluciona suprimiendo uno de los términos, sino respetando la jerarquía de valores: que los bienes estén dispuestos para el ser, para el destino del hombre.

El desarrollo "se mide y orienta según esta realidad y vocación del hombre, visto *globalmente*, es decir, según un propio parámetro interior" (id. 29). Es lo que Pablo VI, en toda la primera parte de su encíclica llamaba "desarrollo integral", que se dirige a perfeccionar a todo el hombre (sus aspectos materiales y espirituales) y a *todos* los hombres. El mismo Pablo VI demostraba, en la segunda parte, que el desarrollo, para ser integral, debe ser *solidario*. Por tanto, todas las interpretaciones que Juan Pablo II da (id 29-31) para mostrar esa exigencia de la naturaleza humana, tienen como concepto subyacente la solidaridad, fundada en la naturaleza sociable de la persona humana. Por eso en el n. 30 de su nueva encíclica, Juan Pablo II muestra que "el ser humano, según la Biblia, es una realidad trascendente participada por una pareja; de ahí que "pone en el ser humano el *germen* y la *exigencia* de una *tarea* originaria a realizar, cada uno por separado y también como pareja". Esta solidaridad como tarea se debe ejercer en el dominio sobre las demás cosas, pero —advierte el Papa— "en el marco de *obediencia* a la ley divina, y por consiguiente, en el respeto de la imagen recibida", es decir, como responsable socialmente, o sea, solidariamente.

Por lo mismo, el Papa insiste (id. 32) que esa obligación, no es sólo deber *individual*, ni mucho menos *individualista* o de esfuerzos aislados, sino imperativo para todos y cada uno; por eso "la cooperación al desarrollo de todo el hombre y de cada hombre, es un deber de todos para *con todos*, y al mismo tiempo, debe ser común a las cuatro partes del mundo: Este y Oeste, Norte y Sur".

Ampliando más esta idea del deber de cooperación de todos con todos (solidaridad) (id. 33), tanto en los individuos y comunidades como en el orden interno de cada nación y en el internacional, muestra que a tal deber corresponde su correlato, el derecho a la participación en el desarrollo pleno, y que "se debe realizar en el marco de *la solidaridad y de la libertad*, sin sacrificar una a la otra bajo ningún pretexto".

El capítulo sobre el desarrollo concluye (id. 34) aplicando la misma idea, en clave de solidaridad, para el sistema llamado ecológico: tres consideraciones muestran —aporte valiosísimo y novedoso a la Doctrina Social de la Iglesia— las implicaciones morales del problema ecológico en relación con el desarrollo.

Podemos concluir: la solidaridad es el criterio para discernir el auténtico desarrollo humano.

c) **La lectura teológica de los problemas modernos**

Entramos así al capítulo culminante de la Encíclica, y nos atreveríamos a decir, al más original y novedoso, sin que ello signifique que los otros no lo son. Se trata de una auténtica lectura de los signos de los tiempos actuales en clave del concepto "solidaridad", enriquecido con el cristianismo, aunque ya antes había mostrado el fondo teológico del concepto de desarrollo. Es digno de notarse que, si bien en los anteriores capítulos se manejaba implícitamente el concepto solidaridad (sólo tres veces se la nombra explícitamente), aquí se lo emplea explícitamente quince veces.

Para superar los mecanismos perversos antes señalados, y después de visto que el desarrollo se ha frustrado por haberse limitado a lo económico y político, se inicia el tema (id. 35) mostrando que la voluntad política eficaz para el desarrollo ha sido insuficiente y por tanto la solución; y la razón de ese fracaso es que falta el aspecto moral que considere las personas como responsables para impedir que frustre el pleno desarrollo. Falta pues, como se verá, la solidaridad con su fuerza social, moral y religiosa.

Por eso entra aquí (id. 36) la consideración de pecado en la perspectiva de la solidaridad: "Un mundo dividido en bloques, presididos a su vez por ideologías rígidas, donde en lugar de la interdependencia y la *solidaridad*, dominan diferentes formas de imperialismo, no es más que un mundo sometido a *estructuras de pecado*". A este propósito el Papa hace una lúcida explicación del significado de las "estructuras de pecado" que fueron tema de discusiones y que diferencian el análisis socio-político, tan recurrido por algunas teologías de la liberación, del análisis que tiene como punto de referencia el concepto de pecado. Y a este propósito vienen, dentro de la línea de solidaridad (id. 37), algunas consideraciones particulares: el afán de ganancia exclusiva, y la sed de poder, como absolutización de actitudes humanas. Estas son antisolidarias y generan el pecado.

Por eso, al señalar el largo, complejo y amenazado camino para corregir ese mal moral o pecado, el Papa (id. 38) ve necesario un cambio (conversión) en las actitudes que definen las relaciones del hombre consigo mismo, con el prójimo, con las comunidades y con la naturaleza. Apunta aquí un rayo de esperanza, debido a la creciente conciencia de *interdependencia* (léase *solidaridad* por lo que en seguida diremos) entre los hombres y las Naciones. Viene entonces una de las más profundas, completas y luminosas definiciones de la *solidaridad*: *Primero*, se la explica *objetivamente*, en su contenido, como "interdependencia comprendida como *sistema determinante* de relaciones en el mundo actual, en sus aspectos económico, cultural, político y religioso, y asumida como categoría moral". *Segundo*, se la explica *subjetivamente* —y es propiamente la *solidaridad*— como la respuesta al reconocimiento de aquella interdependencia; así se concreta "como actitud moral y social, y como virtud, es la *solidaridad*."



“No es, pues, —añade el Papa— un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la *determinación firme y perseverante* de empeñarse por el *bien común*; es decir, por el bien de todos y de cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”.

Cada uno de los términos amerita un comentario que omitimos por acortar este ya extenso discurso. Bástenos notar que la solidaridad implica la interdependencia, comprendida como sistema determinante de relaciones y asumida como categoría moral, o sea, que es una actitud moral y social y una virtud o determinación de empeñarse por el bien común.

A la luz de este complejo concepto de solidaridad se puede releer todo lo anterior de la encíclica y se encontrará el vigor, la solidez y la novedad con que se analiza el panorama del mundo contemporáneo, el auténtico desarrollo y la lectura teológica de los problemas, lo mismo que las orientaciones que se trazan después de este capítulo.

Definida la solidaridad, el Papa dedica el extenso número 39 al *ejercicio de solidaridad*, mostrando que sólo es válido cuando los miembros de la sociedad se reconocen unos a otros como *personas*. Ante todo, apela a la responsabilidad de los que disponen de más dinero para que compartan con los más pobres y éstos a su vez “en la línea de solidaridad, no deben adoptar una actitud meramente *pasiva o destructiva* del tejido social”. En seguida constata “la creciente conciencia de solidaridad de los pobres entre sí... no recurriendo a la violencia”. Este mismo criterio de justicia, enfocado hacia el bien común, se aplica análogamente a las relaciones internacionales: “La interdependencia debe convertirse en *solidaridad*, fundada en el principio de que los bienes de la creación están destinados a todos”. Así se superan “los imperialismos de todo tipo y los propósitos de las naciones más fuertes y mejor dotadas por mantener la propia hegemonía”.

Pasa a mostrar que la solidaridad, ayudada por la conciencia religiosa, lleva a ver al otro —persona, pueblo o nación— no como instrumento de explotación, sino como un “semejante” nuestro, una “ayuda” (Gn 2, 18-20) “para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete de la vida al que todos los hombres han sido igualmente invitados por Dios”.

Así se excluyen la explotación, la opresión y la anulación de los demás; estructuras de pecado que radicalmente se oponen a la paz y al desarrollo. “De esta manera —concluye el Papa— *la solidaridad que proponemos* es un camino hacia la paz y el desarrollo”. No se obtiene la paz si la interdependencia no logra superar la política de los bloques y toda forma de imperialismo económico, político o militar, mediante la *colaboración* que es “el acto propio de solidaridad entre individuos y entre naciones”. Por eso, si Pío XII pudo decir que “la paz es fruto de la justicia” y Pablo VI que “el desarrollo es el nuevo nombre de la Paz”, Juan Pablo II, basado en lo anterior, dice que “la paz es el fruto de la solidaridad”.

Concluye este capítulo arguyendo que la solidaridad es una *virtud cristiana*, porque se vincula íntimamente con la *caridad*, signo distintivo de los discípulos de Cristo. Por eso la solidaridad debe cooperar en la realización del designio divino de hacer a todos hermanos en Cristo, hijos de Dios por el Espíritu Santo. Con ese ejercicio serán vencidos los mecanismos perversos de un desarrollo inhumano, de unas estructuras de pecado. Así lo muestra el testimonio de muchos santos, de los cuales menciona el Papa a San Pedro Claver con su servicio a los esclavos en Cartagena de Indias.

Adviértanse las ricas y múltiples ideas que incluye —según el Papa— el concepto de solidaridad: interdependencia comprendida como sistema de relaciones, responsable actitud moral y social, virtud firme y perseverante en el empeño por el bien común y por el desarrollo, reconocimiento de la persona como semejante y ayuda, reconocimiento de que los bienes están destinados a todos, mutua colaboración, camino para la paz y el desarrollo, caridad o amor, y por tanto virtud cristiana.

El vigor en la argumentación, la claridad y la originalidad de este capítulo centrado en la solidaridad constituyen uno de los veneros más fecundos y actualizados de la Doctrina Social de la Iglesia.

#### d) Orientaciones para la solidaridad

Después de *ver* el panorama, de sentar los criterios para el auténtico desarrollo, el Papa ha juzgado la situación con un diagnóstico basado en la solidaridad. Como Pastor de la Iglesia universal en el sexto capítulo de su encíclica le da orientaciones, advirtiendo que no se trata de soluciones técnicas sino evangélicas, morales, que contribuyan a la solución del problema urgente del desarrollo. Utiliza como instrumento la Doctrina Social de la Iglesia que es un abordaje de las cuestiones sociales en su aspecto moral.

Con tal propósito advierte de entrada: “La Doctrina Social de la Iglesia *no es* una ‘tercera vía’ entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una *categoría propia*. No es tampoco una *ideología*... no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la *teología* y especialmente de la teología moral” (SRS 41).

Para aquellos teólogos que desde hace más de un decenio denigraban la doctrina social de la Iglesia como un “tercerismo”, la interpretaban como “ideología” y optaban por el análisis marxista como punto de partida y lugar teológico para una teología de la liberación, este n. 41 es el rechazo razonado de posiciones tan temerarias. Insiste el Papa en que la doctrina social no es ideología, porque es la interpretación de las realidades sociales a la luz del Evangelio y porque le muestra al hombre su vocación terrena

y trascendente, y en consecuencia, le orienta su conducta cristiana para el compromiso por la justicia. Esa doctrina social ejerce la evangelización, no sólo como denuncia sino sobre todo como anuncio.

En un contexto de solidaridad *abierto a la perspectiva internacional*, se replantea (id. 42) en profundidad la *opción o amor preferencial por los pobres*, mostrando que, como ejercicio de caridad cristiana, la solidaridad debe incidir en el modo de vivir de cada hombre para sus decisiones en el campo político y económico, particularmente sobre la propiedad privada, cuya "hipoteca social" sigue vigente. Todo ello teniendo en cuenta que para el Papa se amplía el sentido de *pobreza*, en cuanto significa no sólo carencia de bienes sino además, privación de los derechos fundamentales de la persona humana.

Y puesto que esa solidaridad abarca todos los niveles, su ejercicio exige *reformas* del sistema internacional de comercio (hipotecado por el proteccionismo y el creciente bilateralismo), del sistema monetario y financiero mundial (reconocido hoy como insuficiente), de los intercambios de tecnologías y su uso adecuado, como también una revisión de la estructura de las organizaciones internacionales. Merecen un examen detenido las motivaciones para esos cambios (id. 43), que si van a la raíz, deben hacerse con el paradigma de la solidaridad. Sería interesante mostrar que ahí se deben leer en clave de solidaridad todas esas orientaciones para valorar el sentido novedoso que esta encíclica implica para la doctrina social de la Iglesia.

Si bien lo anterior se refería a la solidaridad *para con* los pobres, el Papa también da orientaciones novedosas en relación con la solidaridad *de* los pobres entre sí, a nivel de naciones que, como pobres "han de actuar responsablemente sin esperarlo todo de los países más favorecidos y actuando en colaboración con los que se encuentran en la misma situación" (id. 44), mediante iniciativas que respondan a las ropias necesidades, favoreciendo la autoafirmación de cada uno de los ciudadanos por su acceso a la cultura. Insistimos hasta la saciedad que se deben enfocar desde la solidaridad para comprender el alcance y originalidad de estas sugerencias.

Se cierra el capítulo mostrando *las condiciones de la solidaridad*, las que citamos textualmente:

—"*Colaboración de todos*, en el marco de una solidaridad que abarque a todos, empezando por los más marginados".

—"*Deber de las mismas naciones en vía de desarrollo, de practicar entre sí y con los Países más marginados del mundo*".

—"*Como condición indispensable de solidaridad requiere su autonomía y libre disponibilidad, incluso dentro de asociaciones como las indicadas*".

—“Requiere al mismo tiempo, disponibilidad para aceptar los sacrificios necesarios por el bien de la comunidad mundial” (id. 45).

##### 5. Conclusión: Liberación, desarrollo, solidaridad y Reino de Dios

Con el último capítulo el Papa muestra que en América Latina la *Populorum Progressio* trajo un nuevo modo de afrontar los problemas, la *liberación*, como categoría fundamental y primer principio de acción. Reconociendo los valores positivos y las desviaciones de este enfoque, muestra que la aspiración a la liberación de toda forma de esclavitud, es algo noble y válido. Y de esta manera el desarrollo se vincula a la liberación; ésta, para ser verdadera liberación de pecado y de estructuras esclavizantes, debe abarcar, como el desarrollo, la dimensión cultural, trascendente y religiosa. La libertad con que Cristo nos ha liberado nos vuelve en siervos de todos y así, se unen liberación con desarrollo y solidaridad: “De esta manera el proceso del desarrollo y de la liberación *se concreta en el ejercicio de la solidaridad*, es decir, del amor y servicio al prójimo, particularmente a los más pobres” (id. 46).

El panorama prevalentemente negativo del momento presente, no puede dejar en la Iglesia una actitud pesimista, de pasividad, de indecisión o de cobardía, como si la tarea de solidaridad fuese imposible o desconfiáramos de obtener la liberación para el desarrollo integral. Tenemos —nos recuerda el Papa— la conciencia de la Iglesia en la promesa divina de que la historia se abre al Reino de Dios (así la solidaridad trasciende lo temporal); tenemos la confianza en el hombre, que, a pesar de sus pecados, posee la bondad fundamental y es imagen de Dios. Precisamente se trata de salvar lo que está en juego, la dignidad de la persona humana, cuya defensa y promoción nos han sido confiadas por el Creador y de la que todos somos deudores (lo que vale decir, solidarios). Por eso el Papa se dirige a todos para que pongamos por obra “las medidas inspiradas en la *solidaridad* y en el amor preferencial por los pobres”. En este empeño tienen papel preponderante los laicos. No duda en invitar especialmente a las religiones cristianas, a la judía y a las otras, a comprometerse por la paz, como se hizo en Asís el año pasado, en un indiscutible contexto de solidaridad (id. 47).

Finalmente, toda esta tarea de solidaridad, que es realización temporal y que por consiguiente no se identifica con el Reino de Dios, sin embargo ella lo refleja y anticipa hasta la llegada del Señor. Esta espera no puede ser excusa para desentenderse, pues “aunque imperfecto y provisional nada de lo que se puede y debe realizar mediante el *esfuerzo solidario* de todos y la gracia divina en un momento dado de la historia, para hacer más humana la vida de los hombres, se habrá *perdido* ni *habrá sido en vano*” (id. 48). En la Eucaristía, que hace presente el Reino de Dios uniéndonos a El y entre nosotros con vínculos más perfectos que toda la

unión natural, nos envía a dar testimonio de amor, y nos atrevemos a glosar, de solidaridad, preparando la venida de su Reino.

\* \* \*

La propuesta lectura de la nueva encíclica en clave de solidaridad no necesita más comentario ni demostración. Basta tomar el texto y confrontarlo con nuestra glosa, que necesariamente hubo de omitir muchos puntos interesantes, porque o no miraban directamente a la solidaridad o se desprendían como concretas aplicaciones de la misma. No sobra añadir qué mezquino es el comentario que a ésta y a la encíclica sobre el trabajo se hace, queriendo minimizar el profundo sentido de solidaridad, cuando se dice que el Papa lo que hace es una propaganda al movimiento "Solidaridad" de su patria. Ciertamente que el cristiano pueblo de Polonia concretó su hondo sentido de solidaridad en este movimiento que se opone a un cruel imperialismo, pero Juan Pablo II con sus antecesores y con el Concilio Vaticano II, le dan a la solidaridad un alcance internacional y múltiples aplicaciones que no tienen lugar en su patria. Aún más, suponiendo que el Papa tuviera en mente el movimiento polaco, no olvidemos que como obrero vivió ese espíritu de solidaridad, y esa experiencia avala más sus palabras.